

PRESUPUESTO ORDINARIO**ESTADO DE GASTOS**

Moneda: Euros

CLASIFICACION ORGANICA**12 DELEGACIÓN SERVICIO ASISTENCIA TÉCNICA URBANÍSTICA**

ORGÁNICA: 121 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA URBANÍSTICA.

Programa	Cap.	Económica	Consignación
432.40 Gestión y Administración del Servicio.			
1 Gastos de Personal			
		120.00 Retribuciones Básicas Personal Funcionario	238.000,00
		121.00 Retribuciones Complementarias Personal Funcionario	211.000,00
		131.00 Personal Laboral Eventual	6.000,00
		150.00 Incentivo de Productividad F.	200,00
		160.00 Seguros Sociales	114.000,00
Totales del Capítulo 1			569.200,00
2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios			
		220.00 Material de Oficina Ordinario no Inventariable	6.000,00
		220.01 Prensa, Revistas libros y otras publicaciones	3.000,00
		220.02 Material Informático no Inventariable	3.000,00
		221.08 Suministro de Productos de Limpieza y Aseo	200,00
		222.01 Comunicación Postal	300,00
		226.02 Publicidad y Propaganda	600,00
		226.06 Reuniones y Conferencias	3.000,00
		230.01 Dietas del Personal	1.000,00
		231.00 Gastos de Locomoción	500,00
Totales del Capítulo 2			17.600,00
6 Inversiones Reales			
		625.00 Adquisición de Mobiliario y Enseres	12.000,00

PRESUPUESTO ORDINARIO**ESTADO DE GASTOS**

Moneda: Euros

CLASIFICACION ORGANICA**12 DELEGACIÓN SERVICIO ASISTENCIA TÉCNICA URBANÍSTICA**

ORGÁNICA: 121 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA URBANÍSTICA.

Programa	Cap.	Económica	Consignación
			Totales del Capítulo 6
			12.000,00
			Totales del Programa 432.40
			598.800,00
432.20			Redacción de Figuras del Planeamiento y de sus Modificaciones
			2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios
		227.06	Estudios y Trabajo Técnicos.
			60.000,00
			Totales del Capítulo 2
			60.000,00
			Totales del Programa 432.20
			60.000,00
432.50			Convenio Viviendas
			1 Gastos de Personal
		141.00	Aportación Diputación Convenio Junta Extremadura
			402.000,00
		160.02	Seguros Sociales convenio Junta Extremadura
			133.000,00
			Totales del Capítulo 1
			535.000,00
			2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios
		230.01	Dietas e indemnizaciones
			500,00
		231.00	Gastos de Locomoción
			2.000,00
			Totales del Capítulo 2
			2.500,00
			Totales del Programa 432.50
			537.500,00
			TOTAL ORGÁNICA 121
			1.196.300,00
			TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS
			1.196.300,00